

**INFORME DEL COMISARIO:**

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA ROJAS EXPRESS S.A**

EN MI CARACTER DE COMISARIO, ME PERMITO RENDIR EL SIGUIENTE INFORME DEL EJERCICIO ECONOMICO QUE TERMINO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997.

ASISTI A LAS JUNTAS DE ACCIONISTAS Y RECABE INFORMACION QUE ESTIME CONVENIENTE RESPECTO A LAS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD.

REVISE, CON EL ALCANCE QUE CONSIDERE NECESARIO DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS; Y EN MI OPINION, LOS ESTADOS FINANCIEROS ADJUNTOS PREPARADOS POR LA ADMINISTRACION DE LA EMPRESA, REPRESENTAN RAZONABLEMENTE LA SITUACION FINANCIERA DE LA COMPANIA ROJAS EXPRESS S.A AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997 Y LOS RESULTADOS DE LAS OPERACIONES, LAS VARIACIONES EN LAS CUENTAS, ETC., POR EL AÑO QUE TERMINO EN ESA FECHA, DE CONFORMIDAD CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

LAS POLITICAS, CRITERIOS CONTABLES Y DE INFORMACION SEGUIDOS POR LA COMPANIA, SON ADECUADOS Y SUFICIENTES, EN LAS CIRCUNSTANCIAS, LAS MISMAS QUE SE APLICARON SOBRE BASES CONSISTENTES CON LAS DEL AÑO ANTERIOR, REFLEJANDO UNA UTILIDAD DE 3'456.6 SUCRES.

SE REALIZARON TODOS LOS AJUSTES QUE CORRESPONDEN A LA LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO Y OTROS EFECTOS IMPOSITIVOS DECRETADOS.

LA COMPANIA PRESENTO SUS RESPECTIVAS DECLARACIONES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y DE RETENCION A LA FUENTE DENTRO DE LAS FECHAS NORMALES DE PRESENTACION.

ADEMAS CABE INDICAR QUE CUMPLIENDO CON EL REGLAMENTO 321 DE LA LEY DE COMPANIAS QUE EL PERSONAL Y FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO BRINDARON TODA LA INFORMACION QUERIDA.

ATENTAMENTE

